

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4836** *TABITECH SABADELL, S.L.*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 287/2010 a instancia de Sr. Rachid Jlouk contra Tabitech Sabadell, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 14 de febrero de 2011 por el cual se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 2709,23 euros de principal, más sendas cantidades de 162,55 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 15 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110010736-1